

Biblioteca pública y municipio

José Antonio Merlo Vega. Profesor de la Universidad de Salamanca.
merlo@usal.es.

Ester Omella i Claparols. Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona.
Profesora asociada de la Universitat de Barcelona. omellace@diba.es.

*(Extracto del artículo "Biblioteca pública y municipio: convivencia y conveniencia" publicado en Educación y Biblioteca, mayo-junio 2003, n.135, p. 42-50. Accesible en:
<<http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/municipio.htm>>.)*

Recientemente propusimos a la revista "Educación y Biblioteca" <http://www.ucm.es/BUUCM/compludoc/S/S/02147491.htm> la coordinación de un monográfico sobre biblioteca pública.¹ El eje central de la publicación era la relación entre la biblioteca pública y el municipio, cuestión ampliamente recogida en los estudios recientes sobre bibliotecas públicas, incluidas las nuevas directrices internacionales.² Es evidente que cualquier servicio de lectura pública debe adaptarse al entorno y a las necesidades de información y de lectura de los ciudadanos a quien se dirige, y basarse en la necesidad de producción de servicios bibliotecarios específicos y adaptados.

La biblioteca pública no puede vivir de espaldas a su comunidad. Debe ser una institución dinamizadora de la vida comunitaria, debe erigirse en representante de sus usuarios y debe ser reflejo de la sociedad para la que trabaja. Las sociedades están vivas y, como "seres vivos" que son, varían en sus hábitos y en sus necesidades. Por esto la biblioteca debe cambiar al ritmo que lo hace su comunidad.

En nuestro país, las inminentes elecciones municipales constituirían nuevos y renovados equipos de gobierno municipales y era la ocasión de recoger las aportaciones de profesionales sobre el contexto actual y las tendencias acerca de cómo la biblioteca pública debe y puede implicarse en su comunidad.

El artículo "biblioteca pública y municipio: convivencia y conveniencia" enmarcó el dossier y en él aportamos nuestras reflexiones sobre el contenido de los cuatro ámbitos que estructuraron el monográfico: la información, la formación y la cultura, como ejes básicos de intervención de la biblioteca pública; la planificación regional y local del servicio de biblioteca pública, como proceso indispensable para garantizar la adecuación del servicio; la necesaria accesibilidad de

¹ El monográfico "Biblioteca pública y municipio" se ha publicado en los números 135 y 136 correspondientes a los meses de mayo/junio y julio/agosto de 2003.

² La traducción al español se encuentra disponible en:
<<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf>>

la biblioteca pública para todos los ciudadanos; y la biblioteca pública como instrumento de inclusión social.

En el presente documento presentamos aquellos aspectos más destacados.

Información, formación, cultura, como ejes básicos de intervención de la biblioteca pública.

Tradicionalmente las funciones de la biblioteca pública han sido facilitar a sus usuarios la información que necesitan, contribuir a su formación y fomentar el hábito de la lectura. En la sociedad actual estas misiones siguen siendo válidas, aunque es necesario adaptarlas a las comunidades para las que se trabaja, y tener en cuenta las restantes ofertas locales en estas materias. Siguiendo las *Directrices IFLA/UNESCO*, las bibliotecas públicas deben actuar en los siguientes ámbitos: acceso a la información, apoyo a la formación; fomento de la lectura/desarrollo cultural, espacio de relación y apoyo al desarrollo personal.

Dar acceso a la *información*, global y local, es una misión plenamente bibliotecaria. Así lo entienden algunos estados, en donde está prácticamente asumido por las bibliotecas públicas su papel protagonista en este ámbito. El servicio de información local es un servicio desarrollado principalmente en algunos países angloamericanos que ha tenido por objetivo ayudar a los ciudadanos a enfrentarse con las cuestiones de la vida diaria. Información a la comunidad, información para la comunidad, información sobre la comunidad y otras preposiciones podrían ponerse entre información y comunidad.

En la realidad bibliotecaria española el servicio de información a la comunidad no se implementó en el marco de la biblioteca pública ni tampoco lo está en la actualidad, de manera generalizada. En el ámbito municipal la biblioteca pública no se identifica claramente como centro de información local. En los municipios han surgido diversos servicios de información sectoriales (juventud, turismo, tercera edad, mujer...), no siempre en coordinación con la biblioteca pública. Este es un reto de la biblioteca pública y de los ayuntamientos, que deben diseñar políticas globales para facilitar el acceso al ciudadano a la información que se genera en su entorno más inmediato.

Las tecnologías de la información facilitan el papel de la biblioteca pública como servidora de la información que se genera en la comunidad y esta debe promover su uso. La biblioteca pública debe ofrecer con recursos propios y externos la información sobre la localidad, en cualquiera de los formatos disponibles. Es necesario que la biblioteca pública se integre en los medios de que dispone el ciudadano para acceder a la información local y de la comunidad.

Así mismo, las tecnologías hacen posible que la información se produzca y difunda desde diferentes lugares y por agentes diversos. Permiten, en definitiva, compartir información, abriendo a la biblioteca pública nuevas posibilidades en el campo de la coordinación y el asesoramiento en cuestiones documentales. La biblioteca debe asumir un rol activo en las políticas locales de información: asesorando en los procesos de producción y difusión de la información en el ámbito municipal y actuando como proveedora de productos de información, generando contenidos.

El uso de las tecnologías de la información ha supuesto una ruptura en la concepción del tiempo y del espacio. Su uso también ha comportado unas claras ventajas a los ciudadanos en la manera de trabajar, de vivir y de comunicarse. Ahora bien, en la otra cara de la moneda debemos considerar una serie de riesgos, entre ellos el de una excesiva concentración (límites del poder), una posible despersonalización cultural, y sobretodo, riesgos de exclusión, producidos por desigualdades en cuanto al acceso a la información.

La biblioteca pública, queremos defender, proviene de una relación entre la libertad y el conocimiento. No se puede, concebir la libertad sin el acceso a la información y al conocimiento.

El segundo ámbito de acción de la biblioteca pública es el relacionado con la *formación*. Los temas de formación tienen actualmente una importancia estratégica para aquellas sociedades preocupadas por su futuro. A todos los "peligros" que afectan directamente a la sociedad en sus valores se les da una respuesta: la educación. Y en relación con la educación, ha cambiado también el concepto de trabajo. Aquello que se aprende en la educación formal no sirve para toda la vida. Hay que estar siempre en permanente adaptación al mundo laboral.

La sociedad necesita también otras funciones, más allá de las escuelas o de otros centros de formación reglada, para dar respuesta a esta necesidad. Un informe de la Unesco sobre la educación en el siglo XXI remarca que la educación ha de promover "el aprender a aprender".³ Ésta es también la misión de las bibliotecas. La biblioteca no ha de facilitar sólo información, sino que ha de potenciar el desarrollo de la competencia y de las capacidades para interpretarla, que son las que permiten producir conocimientos y valores.

Así lo están entendiendo muchas bibliotecas, que ofrecen un servicio de autoaprendizaje y disponen de recursos para fomentar la ocupación, el aprendizaje de idiomas, de ofimática, etcétera.

La misión formativa de la biblioteca pública se ha incrementado con el rápido desarrollo tecnológico, que ha provocado elevados índices de analfabetismo en cuestiones informáticas. No es suficiente con poner a disposición de los usuarios equipos y redes; además, en estos momentos, es una obligación de la biblioteca pública la organización de actividades de formación para capacitar a los usuarios en el uso de ordenadores y la consulta a recursos electrónicos, así como la elaboración de productos informativos relacionados con cuestiones informáticas, ofimáticas y telemáticas.

La implicación de la biblioteca pública en la *vida cultural* de una localidad puede darse y entenderse de varias formas, tantas como acepciones tiene la palabra "cultura". En un sentido amplio, la responsabilidad cultural de la biblioteca pública consistirá en organizar actividades artísticas y recreativas, además de fomentar la participación en las que organicen otras entidades de la localidad. En un sentido más estricto, la biblioteca pública debería ser copartícipe de la política municipal en materia de creación y ocio, participando en su planificación y su gestión, facilitando sus espacios e incluyendo la oferta cultural dentro de su carta de servicios a la comunidad.

La planificación bibliotecaria

Para que el servicio bibliotecario se adapte al entorno y a las necesidades de información y de lectura de los ciudadanos a quien se dirige, es necesaria una planificación bibliotecaria entendida como el conjunto de técnicas para la reflexión y la acción que se inician y se fundamentan en un conocimiento exhaustivo del entorno, de la comunidad, en la necesidad de producción de servicios bibliotecarios específicos y adaptados, y en una gestión sostenible del servicio. Los diferentes estadios de la planificación bibliotecaria se orientan desde el establecimiento de los equipamientos necesarios, a definir los objetivos anuales para enmarcar la actividad en el conjunto de la dinámica municipal y hacer frente a los puntos débiles, en una planificación a corto plazo.

En el Estado español la necesidad de planificación se ha visto incrementada por el hecho que diferentes niveles de la administración están implicados en la gestión del servicio de biblioteca pública. Si bien la mayoría de las comunidades autónomas han formulado una Ley para regular su sistema de bibliotecas públicas,⁴ existen pocos referentes de comunidades autónomas⁵ que se hayan dotado de instrumentos complementarios de planificación. Nos referimos a los Mapas de Bibliotecas Públicas y a los estándares bibliotecarios.

Es imprescindible que las autoridades bibliotecarias se doten de instrumentos de planificación donde se defina el sistema de lectura pública de cada territorio y la distribución de competencias entre los agentes implicados; para que se establezca la asignación y distribución de las bibliotecas en el territorio, de acuerdo al modelo de ordenación territorial; para que se

³ Unesco. *Informe mundial sobre la educación 1992*. Barcelona: Centro Unesco de Catalunya, 1992. 149 p.

⁴ 15 del total de 17. Más información en *Travesía* <<http://www.travesia.mcu.es/normativa.asp>> y <http://www.fundaciongsr.es/documentos/frames.htm> (Sección Profesional. Legislación en España). Véase también: Apéndice 1 de *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002., p. 65-68.

⁵ En el Estado español las comunidades autónomas tienen transferidas las competencias en cultura.

detecten las carencias bibliotecarias a partir de los estándares vigentes; y para que se evalúe la inversión necesaria para corregir déficits y se ayude a planificar y priorizar la inversión, necesaria para completar las deficiencias culturales existentes en materia de bibliotecas.

Por lo que respecta a los *estándares de bibliotecas públicas*, estos han tendido a establecer, dependiendo del número de habitantes y de si la biblioteca tiene funciones de coordinación como biblioteca central, una definición de los siguientes elementos: la superficie útil y la construida, distribuida por ámbitos; las unidades necesarias de mobiliario y de equipamiento; el fondo documental inicial y de mantenimiento, teniendo en cuenta diferentes soportes y tipología de material, las horas semanales mínimas de atención al público y el personal necesario. Para ello se han tenido en cuenta como referencia las indicaciones de la IFLA y la realidad donde se insertan.

La planificación bibliotecaria deberá establecer el servicio bibliotecario en los municipios pequeños o en los núcleos aislados de población y garantizar que todos los ciudadanos, independientemente del lugar de residencia, tienen las mismas oportunidades de acceso a la información y al conocimiento.

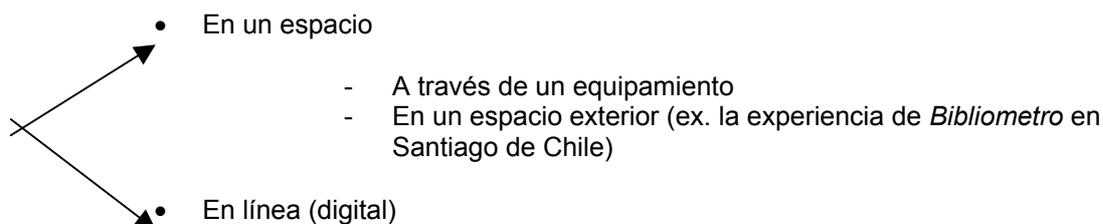
Hasta fechas recientes, los pequeños servicios rurales existentes han sido escasos, en cuanto a su oferta, por multitud de aspectos: escasos fondos de sus centros y falta de actualización de los mismos, locales a menudo inadecuados, trabajo en solitario y, en muchas ocasiones, desvinculado al sistema bibliotecario. Las tecnologías de la información, que han provocado cambios en la producción y distribución de los servicios bibliotecarios, y también las perspectivas de un trabajo en red de la biblioteca pública, ofrecen nuevas posibilidades de servicio bibliotecario en estas zonas y rompen con su aislamiento. Considerando que en un ámbito territorial determinado coexisten bibliotecas muy diversas, como consecuencia de una coordinación y de trabajo en red, ha de ser posible establecer una gama completa de servicios de biblioteca en el área que cubren. El conjunto de estos servicios, mediante las nuevas tecnologías, debe ser ofrecido a todos los ciudadanos, incluidos los residentes en zonas rurales.

El bibliobús, vinculado al sistema bibliotecario, con los mismos servicios que una biblioteca estable ha demostrado, en nuestro país, ser una buena fórmula para facilitar recursos a las poblaciones rurales y a la vez ha significado la posibilidad de rentabilizar al máximo la inversión, ya que los recursos han pasado de ser utilizados únicamente por un municipio a ser utilizados por 10-15 municipios. Existen dos retos, a nuestro entender, indispensables a considerar cuando se plantea un servicio de bibliobús: algunos servicios y programas requieren de una frecuencia superior a la que algunos bibliobuses ofrecen (nos estamos refiriendo, por ejemplo a la creación de hábitos de la lectura) y por otra parte, es un reto conseguir una relación estrecha con el territorio y su oferta cultural. Para hacer frente a ambos retos, el servicio de bibliobús podría complementarse, en algunos municipios, con un espacio/servicio estable complementario, que pueden ya existir en el municipio, y conectado al servicio de bibliobús que ha de permitir reforzar su carácter no permanente y sobretodo permitir un trabajo de creación y formación de hábitos y habilidades. Así mismo, el servicio permanente deberá permitir acercar las tecnologías de la información a los ciudadanos y ofrecer instrumentos de apoyo a la formación reglada y no reglada (formación permanente, autoformación).

Accesibilidad

Los servicios de biblioteca pública deben ser accesibles para toda población, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los distintos grupos de usuarios (niños, tercera edad, jóvenes, pequeños empresarios, comerciantes, etc.). La biblioteca debe ser de igual forma accesible a usuarios con necesidades especiales (personas con discapacidades visuales, auditivas, etc.).

La biblioteca pública ofrece sus servicios:



En cada una de las posibilidades de servicio, la biblioteca deberá plantearse su accesibilidad. El concepto de “accesibilidad de la biblioteca” ya no se limita solamente a los edificios y a los diferentes equipamientos, sino que se hace extensible a los servicios ofrecidos a través de la red.

La biblioteca digital ha abierto ampliamente la posibilidad de la biblioteca pública a elaborar portales de información para grupos específicos de edad ó interés (infantil, juvenil, tercera edad, etc.).

Entre los ejemplos de servicios telemáticos para niños podemos citar los ofrecidos por la “Oxford County Library” en Canadá <<http://kids.ocl.net>>. Ofrece, además de los servicios habituales de consulta al catálogo, entre otros: selección de recursos web de interés para niños y jóvenes, relación de actividades en la ciudad, preguntas relacionadas con su ciudad, encuestas, novedades, juegos infantiles, una selección de chistes escritos por niños, curiosidades, etc.

El Programa Chilias <<http://chilias.diba.es>>, desarrollado con el soporte técnico del Servei de Biblioteques de la Diputació de Barcelona, ofrece servicios y productos de información a los usuarios entre 8 y 12 años: webs de recursos infantiles, consulta al catálogo colectivo, “gincanas” virtuales para la búsqueda de información en clave de juego, talleres de cuentos, etc. Nace como parte del cuarto Programa Telemático de la Unión Europea.

Las bibliotecas Medien@age de Dresden <<http://www.bibo-dresden.de/jugendbibliothek.htm>> y “Cable Book Library” de Helsinki <<http://kirjakaapeli.lib.hel.fi/index-en.html>>, son ejemplos de bibliotecas que proporcionan servicios virtuales interactivos para jóvenes.

La Biblioteca Wilton, en los Estados Unidos <<http://www.wiltonlibrary.org/senior/>>, ha desarrollado un servicio de información dirigido a la tercera edad que tiene por objetivo acercar necesidades y recursos en el ámbito municipal:

Por otro lado, la biblioteca pública no debería tener limitaciones de tiempo ni de espacio y debería poder ofrecer sus servicios en cualquier lugar y momento. Empiezan a despuntar soluciones que “acercan” el servicio bibliotecario fuera del equipamiento, en lugares públicos frecuentados por los ciudadanos con el objetivo de fomentar su acceso. Algunas experiencias interesantes son las del municipio italiano de Castelfiorentino que puso en marcha un proyecto denominado *La biblioteca descentralizada*, llevando la colección bibliotecaria a distintos comercios de la localidad.

Cohesión social

El incremento de los fenómenos migratorios nos conlleva a una sociedad cada vez más multicultural. Por ello, es obligado presentar a la biblioteca pública como instrumento de cohesión social. Creemos que el papel de la biblioteca pública puede exponerse desde un doble punto de vista:

- La biblioteca debe acercar los recursos a todos los ciudadanos para que todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo personal. Sin paternalismos, desde la igualdad.
- La biblioteca pública tiene el reto de ofrecer información de las diferentes culturas de la comunidad (a más conocimiento, más estima). La biblioteca, desde un punto de vista “integrador”, debe ser considerada como un lugar de encuentro y de intercambio.

Es evidente que el hecho cultural está adquiriendo hoy en día nuevas dimensiones que están solicitando miradas transversales y más amplias.

Por ello, es necesario presentar el servicio de biblioteca pública de la mano de otras políticas municipales y defender la imagen de la ciudad como orquesta, en la que los profesionales de las bibliotecas -igual que el resto de los agentes- actuamos a menudo como solistas, pero la mayoría de las veces como acompañantes de otros instrumentos o políticas (fomento de la ocupación, para la tercera edad...), siempre desde nuestra especificidad, que no dejará de ser la recogida, el tratamiento y la difusión de la información.

Salamanca/Barcelona, Octubre 2003